

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76001311000720230015600
AUTO No. 922

Santiago de Cali, treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

1. SUMAR a los autos el escrito presentado la señora MARYAN JOHANNA OIDOR MENDEZ para que obre dentro del presente asunto.

2. PONER en conocimiento los escritos presentados por la señora OIDOR MENDEZ al gestor judicial designado dentro de este asunto, al email nikolasmartinezmarin@hotmail.com, para lo pertinente.

N O T I F Í Q U E S E,

Firmado Por:
Magy Manessa Cobo Dorado
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f785e1e2dde071a1cc93a78e84efc903c5993aac673f5ee087de89dfbcaa7bc7**

Documento generado en 30/04/2024 10:48:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>